25/09/18

Prensa: Diaria

Tirada: 877 Ejemplares Difusión: 483 Ejemplares Cód: 120715296 Página: 1

Sección: PORTADA Valor: 2.940,00 € Área (cm2): 1065,5 Ocupación: 100 % Documento: 1/1 Autor: Núm. Lectores: 1932

El Morte de Castilla

SALAMANCA

25.09.18 Nº 61.819 1,50 €

DIARIO INDEPENDIENTE FUNDADO EN 1854 :: salamanca.elnortedecastilla.es



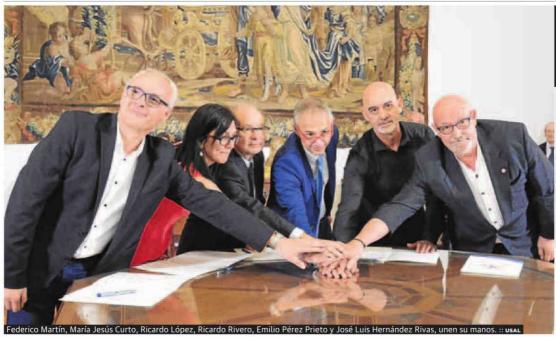


Un joven indonesio es capaz de sobrevivir tras pasar 49 días a la deriva en mitad del océano en una balsa de madera **P53** LA FERIA MEDIEVAL DE CIUDAD RODRIGO TENDRÁ TRES ESCENARIOS Y MAYOR MERCADO P11

Salvar el Archivo acudirá a la Audiencia Nacional si no se devuelven los documentos

La asociación critica a los gobiernos de PP y PSOE por ceder a la presión soberanista

La nueva junta directiva de la Asociación Salvar el Archivo de Salamanca, que ha incorporado, entre otros miembros, al abogado y expresidente de Banesto Mario Conde y al periodista Hermann Tertsch, dio ayer los primeros pasos para la batalla judicial que tiene previsto plantar tanto al Gobierno como a la Generalitat de Cataluña para la devolución al centro de 400.000 documentos aún pendiente. P2



MEJORA DE LA SITUACIÓN LABORAL EN LA USAL

Rectorado y sindicatos acuerdan una serie de medidas que afectarán a todo el personal

El rector de la Universidad de Salamanca afirmó que el acuerdo cierra un proceso de «muchas conversaciones» y «mucho trabajo para entre todos mejorar las condiciones laborales del personal de la Universidad». P5

Salamanca	2	Deportes	42
Esquelas	13	Tus anuncios	51
Castilla y León	14	٧	53
Opinión	22	SERVICIOS	
España	26	Pasatiempos	49
Mundo	30	El tiempo	50
Economía	33	Agenda	58
Cultura	37	Televisión	60

La Junta planea autorizar a los ganaderos a disparar al lobo en explotaciones que hayan sufrido daños

La Consejería afirma que la medida es compatible con la legislación europea

Los ganaderos de Castilla y León con licencia de caza podrán «autodefenderse» de las lobadas, siempre y cuando en sus explotaciones ya se hayan producido incursiones de cánidos. La medida, que planea la Junta, se está aplicando en Francia y desde el Gobierno autonómico se considera que está dando resultados. Para ello se expediría una autorización especial. Mientras, el Plan de Gestión del Lobo está paralizado y pendiente del recurso de casación. P14

Fallece el conductor de una grúa tras chocar contra un camión en la A-66 en Salamanca p7

El PSOE denuncia que la red de carril bici de la capital está «olvidada a su suerte» por el Consistorio P4

PP y Cs tumban en la Mesa del Congreso la estrategia de Sánchez para aprobar los Presupuestos P26

Los exjugadores de La Arandina serán juzgados por abuso sexual

La jueza encargada de la instrucción del conocido como caso Arandina ve «claros indicios de culpabilidad» en los futbolistas denunciados por una joven de quince años a la que presuntamente agredieron sexualmente. Carlos Cuadrado, Víctor Rodríguez y Raúl Calvo declararán el 15 de octubre en los juzgados de Aranda de Duero. P18



Salamanca

25/09/18

Prensa: Diaria

Tirada: 877 Ejemplares Difusión: 483 Ejemplares Discontinuation of the state of

Página: 5

ción: LOCAL Valor: 1.468,00 € Área (cm2): 437,2 Ocupación: 49,93 % Documento: 1/1 Autor: :: RICARDO RÁBADE / WORD SALAMANCA. La U Núm. Lectores: 1932



Los representantes sindicales posan con los miembros del equipo rectoral tras la rúbrica del acuerdo en la Casa Museo Unamuno. :: USAL

La USAL sella con los sindicatos siete mejoras laborales para su plantilla

El acuerdo con CC OO, STECyL, UGT y CSIF supone una recuperación de los derechos laborales que fueron limitados durante la crisis

:: RICARDO RÁBADE / WORD

SALAMANCA. La USAL rubricó ayer un acuerdo conjunto con los sindicatos STECyL, CC OO, CSIF y UGT para la promoción y la mejora de las condiciones de trabajo tanto del personal docente e investigador como del personal de administración y servicios. El documento fue suscrito en la Casa Museo Unamuno por el rec-

tor Ricardo Rivero y los representantes sindicales María Jesús Curto (STECYL), Emilio Pérez Prieto (CCOO), Federico Martín Mata (CSIF) y José Luis Hernández Rivas (UGT).

Dichas medidas, cerradas en la reunión celebrada el pasado 17 de julio por la Mesa de Negociación de la Universidad, suponen, por un lado, «una ampliación de los derechos ya existentes en la actualidad y, por otro lado, la recuperación de derechos laborales que fueron limitados en los años de la crisis económica profunda por la que pasó nuestro país», según detalló el gerente Ricardo López.

La primera medida consiste en desarrollar durante el periodo 2018-2021 el plan de promoción de su personal funcionario de administración y servicios. Se contempla también que el personal perteneciente al sector PAS laboral que tuviera la jornada de mañana y tarde asignada al puesto de trabajo, y por motivos de conciliación de la vida laboral y familiar, tuviese que renunciar temporalmente a dicha jornada, así como al complemento de jornada de mañana y tarde asociado a la misma, podrá recuperar la situación previa cuando las circunstancias que dieron lugar a la renuncia hayan variado.

Además, se ha negociado un permiso retribuido por estado de gestación, a partir del día primero de la semana 37 de embarazo, hasta la fecha del parto. En el supuesto de gestación

múltiple, a partir del primer día de la semana 35 de embarazo, hasta la fecha de parto.

También se ha introducido un complemento retributivo por incapacidad temporal, hasta un máximo del cien por cien de sus retribuciones fijas previas al inicio, así como que el permiso de paternidad sea de cinco semanas. El documento firmado engloba también la inserción en el Plan de Acción Social de 2019 de un incremento de las primas de jubilación al personal funcionario de administración y servicios. Finalmente, la séptima medida estipula el desarrollo de un programa de jornada de trabajo no presencial (teletrabajo) para el personal no docente.